



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA su adhesión y apoyo a la política de precios implementadas por el Gobierno Nacional, dirigida a proteger el derecho de la población argentina al acceso a los productos básicos de la canasta familiar, mediante el uso de herramientas como los acuerdos con los sectores productivos y comerciales, la promoción de la producción nacional y de los mercados populares, así como también los controles o herramientas para la fijación temporaria de precios, como la recientemente dictada Resolución N.º 1050/2021 de la Secretaría de Comercio Interior.

De la misma manera, **DECLARA** su **repudio** las declaraciones que amenazan con desabastecimiento de productos básicos y las presiones de algunos sectores empresarios contra la actividad regulatoria legítima del Estado Nacional, en defensa del interés general.

Fundamentos:

Los procesos inflacionarios son fenómenos que golpean muy duramente a cualquier economía nacional. Generan inseguridades, dificultades para planificar, desmotivan el ahorro nacional, destruyen la confianza en la moneda -elemento esencial del Estado-, y alientan la especulación. Pero sobre todo, aumentan la desigualdad social y generan más pobreza.

Es bien sabido en ámbitos económicos, políticos, académicos y en la misma calle, que la inflación no golpea a todos los sectores sociales por igual, y que mientras los asalariados, desocupados y excluidos ven desgastarse día a día su maltraída capacidad de supervivencia, otros sectores pueden protegerse de ella trasladando los aumentos. Pero lo que muchas veces, o siempre, es ocultado por los grandes medios de comunicación o por los sectores políticos asociados al poder económico, es que la inflación suele ser un generador de ganancias extraordinarias para algunos empresarios, los cuales aprovechan la misma para incrementar sus márgenes de ganancia, cuando no directamente **generan los procesos inflacionarios** de los cuales se beneficiarán ávidamente.

Este Gobierno Nacional ha demostrado y demuestra permanente una fuerte vocación nacional, productivista, de crecimiento y trabajo, en pos de recuperar niveles económicos de crecimiento perdidos durante el período de gobierno liberal y por la pandemia de COVID 19. En ese interés, desarrolla una ferviente actividad de promoción a la industria local, al trabajo, al consumo, al comercio, así como al turismo, la construcción, la producción primaria, la energía, etc. En paralelo a ello, se van alcanzando metas de estabilidad macroeconómica de gran importancia para el sustento de cualquier proceso de recuperación y crecimiento, como una muy buena reestructuración de la deuda privada y el fuerte control de la política cambiaria a favor de la producción y el consumo nacional.

Tanto la histórica asistencia a todos los sectores de la economía durante lo peor de la pandemia, como los grandes impulsos públicos actuales para el crecimiento económico, apuntan a retomar una senda de desarrollo con distribución que mejore las condiciones de vida de toda la población argentina, pero principalmente y con mayor urgencia, de los sectores más necesitados, los que se encuentran en indigencia y pobreza, los trabajadores informales y los formales con salarios bajos. Es allí donde se deben enfocar (y se enfocan) los principales esfuerzos, por motivos esenciales de justicia social, de solidaridad, de humanitarismo, pero también siendo conscientes de que no existe desarrollo nacional sustentable con parte de la población sin acceder a los niveles más básicos de consumo.

Ese consumo básico, que en primer lugar significa cumplimiento de derechos como alimentación, vestimenta, higiene, energía, etc., se transforma inmediatamente, observándolo desde otro ángulo, en incremento de la actividad económica, y por lo tanto del comercio, de la producción, del trabajo, del crecimiento en general. Y mucho más aún si ese consumo se satisface con producción nacional, hecha en el país por manos argentinas.

Pero cuando algunos sectores de la producción o la industria, en vez de compartir la idea de crecimiento como mayor volumen de productos, trabajo, movimiento, transporte y consumo, lo entienden solamente como mayores niveles de ganancia, sin aumentar la inversión, la dinámica, el esfuerzo, o el empleo, el pueblo pasa a ser tomado de rehén de posiciones egoístas, mezquinas, cómodas y especulativas.

Nuestro país necesita una cultura empresaria que apunte a aumentar sus ganancias aumentando su producción y sus ventas, con mayor competitividad, inversión y apuesta por el crecimiento, y no solamente elevando los márgenes de ganancia en mercados cautivos por las estructuras oligopólicas y por la necesidad básica de la población.

Es indignante que en un país azotado por 4 años de destrucción del nivel de vida de los trabajadores, reducción del salario y de los bienes públicos, explosión de tarifas y timba financiera, y luego por las consecuencias terribles que implicó la lucha contra la pandemia mundial de Covid-10, políticos, economistas y lobistas liberales atribuyan la inflación a la emisión monetaria, sosteniendo fundamentos teóricos refutados permanentemente por la realidad. Si el consumo y el poder adquisitivo del salario cayó como pocas veces en los últimos años, ¿mediante qué mecanismo habría podido la emisión, según ellos, generar un aumento de la demanda que genere inflación? Con tarifas congeladas, dólar intervenido y controlado eficazmente y salarios que hace rato pierden contra la inflación, no pueden atribuirse a los costos los aumentos generales de precios.

Algunos grupos industriales concentrados, de organización oligopólicas, intentan recuperar márgenes de ganancia que tuvieron durante los gobiernos populares, y que el mismo ajuste de Cambiemos les restó. Pero pretenden hacerlo mediante aumentos de precios, y no de producción. Eso no solo perjudica el bolsillo de los trabajadores, sino que inhibe los efectos de la notoria recuperación económica que se está observando, al frenar el consumo y el empleo.

En varias oportunidades hemos podido observar, los últimos años, como los balances económicos de grandes empresas muestran ganancias exorbitantes, mientras que sus

titulares solo exigen aumentos y baja de salarios e impuestos. Esto es ocultado casi siempre tanto por las propias empresas como por la cobertura mediática que logran, merced de la presión publicitaria, además del acompañamiento del frente político pro-concentración y desigualdad, que cuestiona el accionar del Estado, solamente cuando el mismo no beneficia a sus auspiciantes.

Las medidas de controles estatales de precios no son necesarias cuando el mercado es transparente y no se encuentra dominado por unas pocas firmas, cuando existen productos en abundancia que compiten con calidad y precios, cuando el sector privado, principal motor de una economía mixta occidental como la nuestra, coincide con el Estado en la idea de que se puede crecer en una sociedad que se desarrolla, y no en una más pobre y desigual.

A lo largo de las últimas décadas de nuestra historia, la ortodoxia económica ha proclamado las bondades de la clásica mano invisible del mercado, con base en el libre juego de la oferta y la demanda, como el mejor modo de que los precios alcancen su punto de equilibrio. En algunos casos, estos mismos liberales aceptaron la teoría de las “fallas del mercado” para justificar solo algunas intervenciones del Estado en la economía, como en los casos de los bienes públicos, las externalidades y los monopolios naturales. Pero las sucesivas demostraciones de fracasos de estos postulados en las economías reales, las crisis de demanda mundiales, y sobre todo los escandalosos niveles de desigualdad generados por la economía de mercado sin regulación han llevado a estudiosos, técnicos y políticos de todo el mundo a reconocer que existen otras fallas que la ortodoxia no suele mencionar: los mercados son incompletos, no son competitivos, la información para los consumidores es escasa, falseada o imposible de procesar para todo el mundo, los ciudadanos no operan en el mercado como individuos racionales e informados y, por sobre todo, los resultados de la distribución de los recursos en el libre mercado genera terribles inequidades y demasiada miseria.

Solo existe un organismo en nuestras sociedades con legitimidad, intereses y capacidad de compensar, aunque sea parcialmente, los efectos perjudiciales que la dinámica del libre mercado genera. Y este organismo es el Estado nacional, democrático, sometido a controles, representativo y responsable ante los ciudadanos, que eligen con su voto y que mediante su participación deciden qué orientación desean para las cosas comunes de la sociedad.

El Estado no puede hacer la vista gorda donde el interés de unos pocos, ricos y poderosos, perjudica a las grandes mayorías, y menos si esas mayorías son los menos favorecidos.

Las instituciones democráticas de nuestro país debemos denunciar firmemente las actitudes perversas de quienes pretenden desconocer la legítima capacidad regulatoria del Estado, en defensa del interés general, amenazando con perjudicar a la población con desabastecimiento de productos esenciales.

Actitudes como estas han sido en forma reiterada la respuesta de los sectores económicos concentrados a las medidas de protección de derechos que llevan a cabo los gobiernos populares. Se autodenominan Republicanos, pero cuestionan, infringen, desacatan y desconocen (casi siempre impunemente) las normas que establecen los sistemas democráticos, a través de las mayorías que el pueblo votó para representarlos. Así como lo hicieron con la Ley de Medios, ahora cuestionan la Ley de Abastecimiento, ubicándola erróneamente como “de la dictadura”, y desconociendo que fue dictada en el tercer gobierno de Perón, y contando con antecedentes cercanos en la Ley Nacional de Abastecimiento N° 16.454, en el gobierno del radical Arturo Illia, y hasta en el control de alquileres en 1921, con la Ley 11.157 de Hipólito Yrigoyen, confirmada en aquel entonces por la Corte Suprema.

Finalmente, por los fundamentos detallados, invito a mis compañeros legisladores a acompañar con su voto este Proyecto de Declaración.

Autor: Néstor D. Loggio

Coautora: Castillo, Vanesa.

Coautor: Cáceres, José.

Coautor: Cáceres, Reinaldo J.

Coautora: Cora, Stefanía.

Coautora: Farfán, Mariana.

Coautor: Huss, Juan M.

Coautora: Moreno, Silvia del C.

Coautora: Rubattino, Verónica P.

Coautor: Silva, Leonardo J.

Coautora: Toller, María del C.

